

VENTAJAS Y RIESGOS DEL USO DE LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS ENTRE LOS ADOLESCENTES.
RECURSOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN
Y A LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO DE LA TUTORÍA
EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA.

Silvia Macho del Río.

Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.
Facultad de Educación.



Trabajo dirigido por:
Carmen Gómez Ruiz

Junio 2010

Índice

1. Resumen.	3
2. Introducción y justificación.	4
3. Estado de la cuestión y relevancia del tema	10
4. Objetivos.	15
5. Materiales y métodos.	17
6. Metodología.	22
7. Resultados.	23
7.1 Ventajas.	24
7.2 Riesgos.	26
7.2.1 Redes Sociales.	29
7.2.2 Telefonía Móvil.	33
7.2.3 Brecha digital.	36
7.3 Recursos y medidas preventivas.	37
7.3.1 Actividad de tutoría.	49
8. Conclusiones.	54
9. Bibliografía.	57

1

Resumen

Este trabajo aborda con carácter informativo el uso que hacen los adolescentes, menores de edad, de las nuevas tecnologías y en especial de Internet, de los riesgos asociados a este uso y de los recursos que existen para abordarlos y prevenirlos. Es evidente que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aportan a la sociedad numerosas ventajas pero debemos de ser conscientes de los riesgos que se derivan de su uso y en especial cuando los usuarios son adolescentes. A lo largo del trabajo, se comentarán dichas ventajas y riesgos así como los recursos que hay a disposición tanto de los centros educativos como de las familias dirigidos a prevenir y proteger a los adolescentes de esos riesgos. Además, este trabajo pretende recopilar la mayor cantidad de información posible para que desde la figura del tutor, coordinado con el departamento de orientación, pueda ser utilizada en los centros de educación secundaria para informar a los alumnos y las familias.

2

Introducción y justificación

La rápida evolución de la tecnología en la información, plantea un ritmo muy acelerado en la vida del hombre actual. Se enfrenta a nuevos paradigmas en el área de informática, que evoluciona constantemente. Lo que anteriormente era sorprendente, se ha vuelto obsoleto con una rapidez vertiginosa. El motor que impulsa este acelerado proceso se relaciona con aspectos comerciales. Lamentablemente se han olvidado los aspectos éticos y de seguridad. Por tal razón, los profesionales que interactúan con niños y adolescentes, deben comprometerse en conocer e informar sobre el uso correcto de estas herramientas tecnológicas que están al alcance y que son empleadas por una gran parte de la población infantil, juvenil y adulta.

Estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como internet o el teléfono móvil, han crecido de forma espectacular durante los últimos años y se han configurado como medios habituales de entretenimiento, comunicación interpersonal y acceso a la información. La generalización de su uso en nuestra sociedad ha conllevado importantes repercusiones a nivel individual, social, tecnológico y económico, así como un considerable número de ventajas para la mayoría de las personas. Sin embargo, en determinados casos, su empleo inadecuado y abusivo puede comportar diversas consecuencias negativas, entre ellas, el desarrollo de una adicción tecnológica.

El segmento más joven de la población vive totalmente inmerso en este nuevo modelo de sociedad, aprovecha al máximo sus beneficios y, al mismo tiempo, presenta la mayor exposición a sus riesgos potenciales. Estos

riesgos son el uso problemático y la exposición, accidental o consciente, a materiales inadecuados. Aunque sean usuarios experimentados muchas veces ignoran y pueden manejar incorrectamente los peligros que derivan de su uso. Algunos expertos consideran que este riesgo es comparable a una nueva epidemia del siglo XXI. Por tanto, resulta prioritario buscar el compromiso de familias y centros educativos y fomentar el uso saludable de internet, y en general de las nuevas tecnologías, en la adolescencia..

Como ya se ha comentado, es evidente que el uso de las TICs, y en concreto de internet, reporta una serie de ventajas y desventajas. Eso es innegable. Hasta hace muy poco tiempo, si pensamos en internet como si fuera una moneda, generalmente solo se mostraba la “cara de la moneda” o lo que es lo mismo, sólo se destacaban sus grandes virtudes y los excelentes beneficios que se obtienen a través de esta herramienta tecnológica. Esto es válido porque es totalmente cierto que Internet ofrece múltiples y variados beneficios, más aun, es indispensable para desenvolvemos adecuadamente en la vida social actual. Sin embargo, desde hace poco tiempo se está tomando conciencia de la otra cara, “de la cruz de la moneda” la de los peligros que se allegan a través de su uso, en especial en la población infantil y adolescente que es la más vulnerable, la que no conoce el mundo sin Internet y que interactúa con las tecnologías informáticas de manera natural.

Resulta que a través de ese mismo canal que nos brinda tantas ventajas, nos volvemos susceptibles de peligros que antes no teníamos cerca o los teníamos en menor medida, peligros que nos ponen en riesgo en distintos aspectos, que van desde la seguridad de nuestro equipo informático y de nuestros archivos hasta la seguridad y la integridad de nuestra propia persona y la de los demás.

No se trata de peligros exclusivos del ciberespacio porque muchos de ellos son similares a los riesgos que se corren en el mundo real o físico. Sin embargo, en relación con los adolescentes, la diferencia es que en el mundo físico tenemos más control sobre su seguridad.

En el mundo físico tenemos muchos elementos para tomar medidas de protección: Llevamos a los niños y adolescentes a muchos lugares en los que se pueden divertir o pueden aprender – los adultos decidimos a dónde

los llevamos- y estamos con ellos, de manera que nos sentimos tranquilos porque están bajo nuestro cuidado. Al elegir los paseos controlamos lo que ven, decidimos en dónde pueden entrar, qué pueden comprar y con quién se pueden relacionar. Estamos ahí para educarlos e informarlos acerca de las situaciones que ocurren a su alrededor así como para orientarlos cuando algo los impacta y para alejarlos cuando percibimos peligro.

Ahora con el uso constante de las tecnologías de la información y comunicación dentro de las casas, los adolescentes tienen al alcance de la mano el contacto con el mundo exterior. Ahora, ya no podemos asegurar que están a salvo dentro de casa o de la escuela porque Internet les abre las puertas hacia ese mundo en el que hay de todo. ¿Por qué? porque se trata de una red abierta en donde circula información del mundo entero. No hay reglas claras, no hay restricciones, entran todos y por lo tanto, hay de todo: Información, servicios y recursos generados por gente constructiva, pero también información perniciosa y recursos muy destructivos generados por delincuentes o gente destructiva.

La población más susceptible de verse afectada por los peligros de Internet, es la de los niños y los adolescentes, no sólo porque cada vez es más común que utilicen Internet frecuentemente, sino porque son muy hábiles para moverse en ese ambiente y es un espacio en el que se sienten libres; No obstante, no tienen aún la madurez para identificar los riesgos y protegerse. Para un niño o un adolescente navegar en Internet sin supervisión de un adulto, conlleva tanto riesgo como pasear solo por el centro de una gran ciudad.

Lamentablemente, no hay una cultura generalizada en relación con los riesgos de usar Internet . Esto se debe a que la transformación que ha generado la inclusión de las TICS en la sociedad, ha tomado por asalto a los padres y a los centros educativos. Es sencillo observar que los menores, hoy en día, son expertos usuarios de toda clase de aparatos y consideramos que es natural porque han crecido con ellos, pero qué tanto nos hemos preocupado por estar enterados de sus actividades, ¿sabemos qué hacen cuando están en Internet? ¿sabemos con quiénes se relacionan? ¿qué sitios visitan? ¿de qué se tratan los videojuegos que les gustan?. En los últimos años, parece que las situaciones de riesgo se han incrementado con la

proliferación de las conocidas “Redes sociales” y el éxito que están teniendo entre los más jóvenes.

En este sentido, una cuestión de especial relevancia es la denominada “brecha digital”. Este término se emplea al hablar de las diferencias que existen entre distintos grupos de personas, en cuanto a su conocimiento y dominio de las nuevas tecnologías. Estas diferencias pueden venir marcadas por factores socioeconómicos (por ejemplo, hay un fuerte contraste entre los países más desarrollados y los del Tercer Mundo), o por otras cuestiones como la edad. En la actualidad, muchos agentes educativos ya sean padres, madres o docentes, desconocen el manejo de las nuevas tecnologías y los riesgos que éstas entrañan y únicamente conocen lo que durante muchos años se ha vendido a la sociedad y que ha sido su cara positiva y sus ventajas en general.

Los riesgos derivados del uso inadecuado de internet son numerosos y diversos en función del tipo de uso que se haga. Todo lo comentado anteriormente ha derivado en una gran preocupación a nivel mundial, por crear estrategias que permitan un mejor control para su uso y por tomar medidas de carácter preventivo. Con este fin y consecuencia de todo lo anterior, durante los últimos años han surgido diversas iniciativas y asociaciones orientadas a promocionar el uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías, a fomentar la ciudadanía responsable en la infancia y adolescencia, a desarrollar acciones, campañas y trabajos de prevención con el fin de mejorar la seguridad de los menores en internet, a crear sensibilidad y conciencia social frente a determinados problemas como la pornografía infantil, etc.

Lo que resulta evidente a la luz de lo comentado hasta ahora y de los estudios realizados en relación al uso que los menores hacen de las nuevas tecnologías, y en especial de internet, y de los riesgos que ello conlleva, es que cada vez es más necesario educar, informar, concienciar y sensibilizar a la sociedad en general y en especial a los menores en cuanto al uso de estas nuevas tecnologías. Es importante que el uso de internet entre los adolescentes ya no se vea como un simple juego o como una actividad inocente que sólo reporta ventajas. En este sentido, los centros educativos,

y en concreto los de educación secundaria, tienen el deber de colaborar activamente en esta tarea informativa y de concienciación. Por eso en este trabajo se propone hacerlo desde la figura del tutor como consecuencia de las funciones que la ley establece que debe desempeñar.

Así pues, la Ley Orgánica de Educación hace explícitas en su artículo 91 entre las funciones del profesorado c) *La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias y d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados*, manteniendo el espíritu contemplado en el artículo 60 de la derogada LOGSE en el que se establece en el apartado 1: *"La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente"*.

La acción tutorial cuyo pilar es el tutor, se considera una pieza clave en la educación y además, como tal, tiene unas funciones que viene determinadas por el decreto 83/1996 del 6 de Enero. El Decreto 83/1996 de 6 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico para los Institutos de Educación Secundaria (B.O.E. del 15 Febrero), establece en punto 1 del Artículo 56 las funciones del profesor tutor:

El profesor tutor ejercerá las siguientes funciones:

a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que planteen.

i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y el rendimiento académico.

j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de alumnos.

Estado de la cuestión y relevancia del tema

El conocimiento del uso que los adolescentes hacen de una herramienta tan potente como es Internet y de los riesgos que conlleva, resulta ser un tema que cada vez suscita un mayor interés entre la comunidad educativa y las familias.

Con la extensión de las TICs entre la población general en el siglo XXI, encontramos una creciente producción científica de estudios que, preocupados por los efectos de las tecnologías sobre diferentes sectores de la población, han tratado de profundizar en la relación cotidiana que jóvenes, niños y familias mantienen con estas tecnologías y en el significado que otorgan a esa relación. A la preocupación de la comunidad científica por la brecha digital se le ha unido muy recientemente un interés por el problema de los riesgos que acompañan al creciente uso de Internet por parte de niños y adolescentes.

Son cada vez más numerosos los trabajos que abordan este tema. Por ejemplo, cabe destacar el trabajo *Jóvenes, relaciones familiares y tecnologías de la información y de la comunicación*, de S. Lorente, F. Bernete y D. Becerril, publicado en 2004 por el INJUVE, cuyos resultados se basan en una encuesta de ámbito nacional realizada por el CIS entre noviembre y diciembre de 2002 y que muestra unos resultados muy interesantes. Su objetivo es analizar cómo las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que conforman y diseñan el modelo de sociedad prevalente actualmente, y que llamamos Sociedad de la Información, afectan, modulan y condicionan la vida de los jóvenes en sus relaciones

familiares.

Por su parte, López de Ayala aborda, en su tesis doctoral *El consumo de tecnologías de la información y comunicación en la familia*, publicada en 2007, las interacciones existentes entre las formas de organización familiar y las prácticas relativas a las tecnologías de la información y comunicación que se desarrollan en la familia, combinando análisis de datos cuantitativos procedentes de fuentes secundarias con un estudio cualitativo basado en entrevistas a una muestra de familias con hijos en edad adolescente y jóvenes.

También es interesante el estudio “Cibercentros y Seguridad Infantil en Internet” (2004) realizado por la Asociación PROTÉGELES para el Defensor del Menor, se basa en una encuesta realizada a una muestra de 1.000 menores de ambos sexos, de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años, obtenida en centros escolares y en cibercentros. O el trabajo “Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet” (2002), elaborado por la ONG ACPI (Acción Contra la Pornografía Infantil) y PROTÉGELES para el Defensor del Menor, sobre un total de 4.000 encuestas entre menores de 10 a 17 años, de ambos sexos, obtenida en centros escolares, en cibercentros, en concentraciones temporales de menores, a nivel de calle, así como a través de portales infantiles en Internet. O el estudio *‘La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas’*, elaborado desde la Universidad de Navarra por el Foro Generaciones Interactivas a partir de 13.000 entrevistas a niños y adolescentes de entre 6 y 18 años y que ha aportado algunos datos sobre la utilización que hacen de las NTIC

En el ámbito de la Unión Europea es destacable el proyecto de investigación internacional “Eukids On Line” que, coordinado por Sonia Livingstone, se extiende entre 2006 y 2009. Este proyecto, en el que participan 18 países, examina las investigaciones llevadas a cabo en 21 estados miembros sobre la manera en que los niños y los jóvenes utilizan Internet y los nuevos medios de comunicación, con el fin de identificar los factores de riesgos relativos a la seguridad en la red.

En relación con la proliferación de los teléfonos móviles con

posibilidad de acceso a internet entre los adolescentes también hay estudios interesantes como el *“Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles”* (2010) elaborado conjuntamente por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) a través del Observatorio de la Seguridad de la Información y France Telecom España (Orange), a través de su Secretaría General - Responsabilidad Social Corporativa. Este estudio constituye un diagnóstico sobre la utilización del móvil entre niños y adolescentes españoles de entre 10 y 16 años: cómo es el acceso a la telefonía móvil por parte de los niños y la posibilidad de conectarse a internet, cuál es la incidencia real de los riesgos, cómo reaccionan ante los mismos y qué hábitos seguros adoptan en su utilización. Se ofrece la doble perspectiva del menor y de su padre o madre, como actor clave en la educación del niño. Para la elaboración del estudio se ha llevado a cabo un sondeo de opinión consistente en la realización de 644 encuestas personales en hogares españoles, realizándose en cada familia dos entrevistas: al menor y a su padre, madre o tutor legal. El trabajo de campo se ha realizado en el mes de enero de 2010. Los resultados del estudio se completan con las aportaciones de 55 expertos (profesionales e instituciones) pertenecientes a diversas áreas de conocimiento, que han aportado una visión cualitativa y multidisciplinar al proyecto de investigación.

Pero no sólo es posible encontrar estudios y proyectos de investigación en esta línea sino que cada vez con mayor frecuencia, profesionales y expertos en la materia se reúnen para debatir, reflexionar, conocer y superar las nuevas situaciones que nos presenta la Sociedad de la Información. Ejemplo de ello son: la Jornada sobre *“Seguridad TIC en el aula”* celebrada en Salamanca y sobre *“Violencia entre iguales por medio de las nuevas tecnologías”* en Córdoba en Marzo de 2010, sobre *“Internet y Videojuegos”* en el municipio de Llodio en Febrero de 2010, sobre *“Ciberbullying: otra manera de agredir entre iguales”* en Santander en Octubre de 2009 o sobre *“La privacidad del menor en las redes sociales”* en Junio de 2009, etc. Así como la celebración en Gijón del Congreso Internacional *“Menores en las TIC”* en Octubre de 2009, o en Madrid del II

Congreso Nacional de Directivos de Centros Escolares "Directivos para el Cambio" en Mayo de 2010 en el que se aborda, entre otros temas, el cambio tecnológico y el cambio educativo, o en San Sebastián del I Congreso Internacional sobre "*Ciudadanía Digital y Ciberbullying*" en Mayo de 2010 al que he tenido la oportunidad de asistir.

Estos son algunos de los estudios que se han realizado hasta ahora entorno a este tema y cada vez es más habitual la puesta en marcha y publicación de nuevos proyectos de investigación en esta línea. Pero al margen de estos estudios, jornadas o congresos, cada vez es más frecuente ver en los medios de comunicación noticias relacionadas con los menores y el mal uso que hacen de internet y de otras tecnologías como el teléfono móvil.

De todo ello, se desprende en primer lugar que la *Sociedad de la Información* se construye con nuevas y complejas realidades que giran alrededor de las relaciones sociales, el trabajo, las diferentes formas de aprendizaje, el ocio, etc. Por otra parte, se ha visto claramente que las familias suponen el primer grupo social en el que se ubican gran parte de las prácticas tecnológicas; de ahí la importancia de dotar de protección a los menores en este ámbito a partir de la formación. Pero esto no quita la responsabilidad de los centros educativos en este punto. En efecto, deben volcarse, y cada vez es mayor su presencia y preocupación por estas cuestiones, en la detección y control de los cambios que se están produciendo a partir de las nuevas tecnologías y que modifican hábitos de conducta y comportamientos. No obstante, esto resulta difícil sin una disposición efectiva de los profesores y las instituciones y sin los recursos adecuados. De hecho, no son escasos los trabajos donde se advierte la falta de integración real de Internet en la docencia y enseñanza, a pesar de la transversalidad característica de lo tecnológico.

También se observa, a pesar de la generalización del acceso a Internet (normalmente con una conexión desde la casa y con acceso casi a diario, con mayor presencia los fines de semana) algunos desniveles en las formas de acceso a la información y a las redes sociales, así como diferentes

modalidades de intereses en el ciberespacio. Normalmente están organizados alrededor del ocio y la formación de grupos conectados (donde predomina la mensajería personal), seguidos de la búsqueda de información y su posterior puesta en común, por ejemplo a través de servicios *peer to peer* para acceder a música, películas o videojuegos.

En el contexto de los riesgos de Internet, son varios los hábitos observados que se pueden integrar en esta categoría, extendidos en cualquier caso de modo desigual: acceso a sitios web no adecuados (pornografía, apuestas, etc.), crecimiento de comportamientos adictivos (o consideración por parte de los propios adolescentes), con desigual seguimiento y control de los padres.

En definitiva, todo lo comentado hasta ahora avala la relevancia y la necesidad de informar, concienciar y sensibilizar a la sociedad en general y a los agentes educativos en especial, tanto a padres, madres como docentes, no solo de las ventajas de vivir en la “sociedad de la información” sino también de los riesgos que ello conlleva y de los recursos que existen para prevenirlos.

4

Objetivos

Los objetivos del presente trabajo son los siguientes:

1. Generar un referente de información acerca no solo de las ventajas que reporta el uso de internet entre los menores de edad, y en concreto de los adolescentes, sino también de los riesgos que se derivan de este uso.
2. Promover la concienciación y la formación de los agentes educativos (profesorado y familias) y de la sociedad en general en relación a la integración de medidas pedagógicas en torno al uso seguro de las TIC.
3. Recopilar recursos educativos orientados a la prevención de los riesgos que se derivan del uso de internet entre los adolescentes, cada vez a edades más tempranas, para formar una base de datos en los centros de educación secundaria y así poder asesorar, a través del tutor en colaboración con el departamento de orientación, tanto a los alumnos como a las familias.
4. Trabajar con los alumnos las competencias básicas y principalmente las siguientes:
 - Competencia de autonomía e iniciativa personal. Expresada en formación de juicio y análisis crítico y que comprende: elaborar criterios de valor y opinión sobre la realidad para tomar decisiones y analizar la realidad y el propio comportamiento.

- Competencia social y ciudadana. Que cada alumno/a progrese en el conocimiento de sí mismo y de los demás, que le lleve a una adecuada realización personal y social, mejorando el concepto de sí mismo/a y su propia capacidad de relación, integración en el grupo. Que adquiera esta competencia, expresada en autoestima, autoconocimiento y relaciones interpersonales ya que debe ser capaz de elaborar una imagen ajustada de sí mismo y de sus posibilidades, aceptar y ofrecer ayudas, ser asertivo, etc.
- Competencia digital. Los alumnos/ as deben de ser capaces de utilizar adecuadamente las TICs, hacer un uso responsable de las mismas, conocer las ventajas que se derivan de ese uso así como los riesgos y manejar los recursos que están a su alcance para prevenirlos.
- Competencia aprender a aprender. Cada alumno/ a debe de adquirir responsabilidad de uso de las TICs así como ser capaz de diferenciar cuando una información no es adecuada o es peligrosa.

5

Materiales y métodos

Para llevar a cabo el presente trabajo, ha sido necesario consultar una gran cantidad de material relacionado con esta temática lo cual ha supuesto una ardua tarea debido a que, aunque hay mucha información publicada en la red, no toda es fiable ni de libre acceso. Así pues, la mayoría de recursos materiales empleados para desarrollar el presente trabajo han sido extraídos de internet a excepción de una parte que ha sido extraída del I Congreso Internacional de Ciudadanía Digital que tuvo lugar en San Sebastian entre los días 20 y 22 de Mayo y al que tuve la oportunidad de asistir. El tema seleccionado para esta edición inaugural fue *Ciberbullying y otros retos de Internet para el menor en la escuela y la familia* y han participado importantes profesionales de reconocido prestigio como Tanya Byron, reconocida experta europea en Internet y menores, el sociólogo Javier Elzo, Dolors Reig o la directora Jurídica y de Privacidad de Tuenti, Natalia Martos. El objetivo general de este congreso era promover un mayor conocimiento de los riesgos TIC en todas sus facetas, con el ciberbullying como exponente más relevante, y generar conocimiento para la articulación de estrategias preventivas y protocolos de intervención. De hecho, durante este congreso se ha presentado el primer protocolo de actuación escolar ante este fenómeno en España.

Puesto que no soy una profesional en este campo, solamente pude asistir a la jornada de divulgación y sensibilización en abierto dirigida a la sociedad en general acerca de la necesidad que existe de que los

tutores de un menor conozcan cómo hacer que el acceso a internet sea seguro. Para ello, esta jornada ofrecía:

- Una herramienta para el PC basada principalmente en el control parental que hará que internet sea más seguro.
- Un servicio de análisis que permite conocer si tu PC está en riesgo y como solucionarlo.
- Información detallada a cerca de la seguridad en Internet.

Esta jornada divulgativa ofrecía además una sesión práctica para madres y padres acerca del uso de las redes sociales más utilizadas hoy en día por los adolescentes como son Tuenti y Facebook. La sesión fue impartida por Araiz Zalduegi Viar, coordinadora de formación de PantallasAmigas, y que cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector de las TIC donde ha desempeñado labores de programación y diseño de entornos web, especialmente en el ámbito de la formación y la sensibilización. Ha participado en diversos proyectos multimedia educativos sobre el uso seguro de Internet: Ciberbullying, Ventanas, NavegaciónSegura, etc. Su actividad principal es el apoyo a los centros docentes (dirección, docentes, alumnado, padres y madres) en la promoción de un uso seguro de Internet para lo cual desarrolla sesiones, talleres y asesoramiento.

En cuanto a las páginas web consultadas para realizar el presente trabajo, todas son de reconocido prestigio entre la comunidad científica y educativa y por lo tanto la información que proporcionan es fiable, correcta y puede ser utilizada para llevar a cabo un trabajo sobre esta temática. Dichas páginas abarcan estudios e información muy variada relacionada con el uso que los adolescentes, menores de edad, hacen de internet, desde la evolución que ha experimentado la tecnología en los últimos años y con ella nuestra sociedad, la conocida como “brecha digital”, las ventajas que reporta el uso de internet entre los adolescentes así como los tipos de riesgos que al mismo tiempo conlleva, los recursos educativos que existen orientados a prevenir dichos riesgos hasta los congresos que expertos en educación organizan cada vez con mayor frecuencia, como el mencionado

anteriormente entre otros, para intentar buscar soluciones a los problemas que se derivan de ese uso. Para ello, se propone que sea el tutor quien informe en los centros de educación secundaria a adolescentes y familias. Para realizarlo, en este trabajo se propone que el tutor utilice una herramienta web, llamada *Nota*, para desarrollar su actividad de tutoría ya que le permitirá presentar la información de una forma más llamativa e interesante.

Muchos de los datos arrojados por estudios de investigación que se han llevado a cabo en relación con el uso que los adolescentes hacen de internet y que han sido consultados para llevar a cabo este trabajo, se han obtenido utilizando técnicas tanto cualitativas como cuantitativas de recogida de datos. Entre las técnicas cuantitativas, destaca el uso del cuestionario como instrumento para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en investigaciones acerca de esta temática ya que ayudan a obtener la información necesaria si el objeto es conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno o cómo o porqué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas. En este sentido, los cuestionarios consultados han permitido recoger datos relativos a la edad a la que los menores empiezan a utilizar internet, finalidad y frecuencia de este uso, relación entre estas variables y el género de los usuarios o la presencia de las nuevas tecnologías en los hogares, conocimiento de los ciberdelitos que existen y de los recursos o mecanismos disponibles destinados a protegerse de ellos, etc.

Durante mi experiencia como docente en prácticas en un centro de secundaria, he tenido la oportunidad de elaborar mi propio cuestionario con el fin de conocer el uso que los alumnos de 3º de ESO hacen de internet y en especial de las redes sociales. Se trataba de un cuestionario de preguntas cerradas y multirespuesta. Aunque la muestra de alumnos a los que he realizado el cuestionario no es representativa, me ha servido para comprobar la dificultad que entraña la correcta elaboración de esta técnica de recogida de información. La elaboración de un cuestionario requiere pasar por diversas fases, las cuales resumo a continuación.

1) Descripción de la información que se necesita

Es conveniente determinar con claridad: (a) el tipo de información se necesita y (b) de qué personas se quiere la información. Esto debe permitir tomar decisiones sobre qué preguntas son necesarias y el estilo de redacción. Por ejemplo no se puede utilizar el mismo lenguaje en un cuestionario dirigido a niños, que uno dirigido a adultos o a jóvenes.

2) Redacción y selección de las preguntas.

- Se deben incluir preguntas de tipo socio- demográfico ya que permiten describir globalmente al grupo de personas que ha contestado al cuestionario y posteriormente, hacer análisis diferenciados de las respuestas.
- Determinar el tipo de preguntas: podrán ser abiertas o cerradas en función del tipo de investigación que se esté llevando a cabo.
- Redactar las preguntas: es una fase muy importante en el proceso de elaboración ya que se ha comprobado que pequeños cambios en la redacción de las preguntas pueden generar grandes diferencias en las preguntas. Por ello hay que cuidar, entre otros aspectos, la claridad de las preguntas, su sencillez, concreción, el lenguaje evitando emplear la jerga especializada y adaptándolo a las características de quien responde teniendo en cuenta su nivel educativo, socioeconómico, etc.

3) Redacción de un texto introductorio y de las instrucciones.

Con el fin de motivar a los encuestados, los cuestionarios deben iniciarse con un breve texto que explique el objetivo o propósito del estudio, que haga alusión a lo inestimable de su colaboración y que les agradezca por haberse tomado el tiempo de responder el cuestionario, y además que aluda a la relevancia del tema de investigación. Se debe de garantizar, al mismo tiempo, el anonimato y la confidencialidad de las respuestas con el fin de ganar la confianza del encuestado y responda con más libertad

4) Diseño del aspecto del cuestionario.

A la hora del diseño es recomendable cuidar los siguientes aspectos en cuanto a su presentación y longitud, el orden y formato de las preguntas, el

formato de las respuestas y el tipo de aplicación que se utiliza para realizar el cuestionario (teléfono, correo electrónico o tradicional, etc.)

Pero los cuestionarios no son las únicas herramientas que se utilizan a la hora de recoger datos para llevar a cabo los estudios de investigación sobre el uso que los adolescentes hacen de internet y de las nuevas tecnologías en general. Como ya he comentado anteriormente, he comprobado que se aplican además técnicas cualitativas de recogida de información como la observación, la entrevista o los grupos de discusión. En el caso de la técnica de los grupos de discusión, se convoca a un grupo de personas para que den su opinión acerca de un servicio, bien o persona, y en ocasiones es una parte de la etapa exploratoria de la investigación y permite buscar información dentro del grupo. Algunos de los estudios que he consultado para realizar el presente trabajo utilizan esta técnica de recogida de información con el fin de conocer de la fuente primaria los usos y riesgos de internet entre los menores de 12 y 17 años mediante un dialogo que permitiera extraer matices que no eran posibles de conseguir con un cuestionario.

Considero que es fundamental que el tutor pida colaboración a otros compañeros (de orientación, de sociología, de estadística, etc.) para la elaboración de instrumentos de tutoría, o también para seleccionar, entre los instrumentos ya existentes, los más adecuados a la tarea determinada que se quiera investigar en el grupo-clase.

6

Metodología

El presente trabajo pretende recopilar la mayor cantidad de información relevante relacionada con las ventajas y riesgos que conlleva el uso de internet entre los adolescentes así como de los recursos que existen orientados a prevenir estos riesgos. Muchos de los estudios de investigación consultados acerca de esta temática recurren a técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, de recogida de información, las cuales fueron comentadas en el apartado anterior. Este trabajo pretende por lo tanto crear una herramienta de carácter informativo para los centros educativos, y en concreto para los de educación secundaria, con el fin de que proporcionen información, recursos y materiales tanto a los alumnos como a las familias en relación a este tema. Para ello, es necesario promover la concienciación y formación del profesorado en relación al uso seguro de las nuevas tecnologías y en concreto de internet.

Como consecuencia de las funciones que la ley establece que debe desempeñar un docente que ejerza como tutor en educación secundaria, en este trabajo se propone que sea el tutor quien, en colaboración con el departamento de orientación y otros profesionales, les presente esta información tanto a los alumnos como a las familias. Para ello, se propone también que se utilicen las nuevas tecnologías a la hora de mostrar esta información y en especial a la hora de enseñar a las familias los recursos educativos de los que disponen de cara a prevenir los posibles riesgos. De esta manera, se pretende centrar la mayor parte de la labor preventiva en el trabajo dentro del entorno educativo, ya que la información tanto a padres, madres y educadores como a adolescentes resulta fundamental para garantizar un mayor nivel de seguridad en el uso de internet.

7

Resultados

En este apartado, mostraré en primer lugar los datos más relevantes arrojados por algunos de los estudios consultados y que he recopilado para mostrarlos en este trabajo puesto que reflejan la necesidad que existe de actuar y tomar decisiones en relación al uso que los adolescentes, menores de edad, hacen de las nuevas tecnologías. Una vez conocidas algunas de estas cifras, comentaré las ventajas que actualmente reporta el uso de las TICs a los adolescentes, los riesgos asociados a este uso, en concreto hablaré de las redes sociales y telefonía móvil, así como del concepto de brecha digital que de alguna forma parece estar ligado con la forma en que los adolescentes usan las nuevas tecnologías. Finalmente mostraré una selección de los recursos que existen en la red orientados a proporcionar información sobre estos riesgos y las medidas preventivas correspondientes.

Así pues, sin entrar aún a comentar las ventajas o riesgos, el estudio *La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*, elaborado desde la Universidad de Navarra por el Foro *Generaciones Interactivas* a partir de 13.000 entrevistas a niños y adolescentes de entre 6 y 18 años, ha arrojado algunos datos sobre la utilización que hacen de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y que muestro a continuación.

- El 95% de niños de entre 6 y 9 años, y el 97% de adolescentes de entre 10 y 18 años, señala que en su casa hay un PC.
- Antes de cumplir los 10 años, el 59% tiene o usa teléfono móvil y el 71% afirma contar con conexión a Internet, un porcentaje que se eleva al 82%

en el caso de los adolescentes.

- La navegación en solitario es predominante en el 85% de los adolescentes, mientras que más del 30% de los niños navega con algún familiar.
- El 70,2% de los encuestados afirma haber aprendido a navegar de manera autónoma, mientras que al 16% le ha enseñado sus padres y al 7% sus profesores.
- El 70% de los menores utiliza las redes sociales.
- El 40% posee una página o web personal o ha generado alguna vez contenidos en Internet.
- A partir de los 16 años, el 50% construye o administra sus propios blogs (u otro tipo de webs), con temática orientada hacia la música, los deportes o los juegos.
- El primer móvil lo tienen entre los 10 y los 12 años. Los más pequeños lo utilizan básicamente para hablar y jugar, mientras que los más mayores lo usan para escuchar música, y hacer o ver fotos y vídeos.
- Un 76,2 % de jóvenes de entre 10 y 18 años usa los videojuegos sin compañía, frente al 64,9% de niños de 6 a 9 años.
- Un 13% reconoce haber recibido mensajes o imágenes ofensivas a través de Internet.
- Un 10% de niños han padecido ciberbullying.

Sin duda son cifras interesantes y en algunos casos hasta preocupantes, y que deben de incitar a toda la sociedad, especialmente a los adultos, a reflexionar y a concienciarse de que es necesario tomar medidas en este tema.

7.1 Ventajas.

Las generaciones recientes han nacido y crecido completamente rodeadas por un entorno TIC. Su familiaridad y habilidad con las TIC provoca un conocimiento y aprovechamiento de todas las posibilidades que las nuevas tecnologías en general, e Internet en particular, les ofrecen. Así, son indudables las posibilidades que la tecnología aporta a esta generación:

oportunidades de desarrollo personal, social y cultural. Algunas de ellas son:

- Un acceso casi ilimitado a información multimedia, herramientas y opciones de aprendizaje colaborativo, posibilidades de apertura, socialización y conocimiento de otras personas y culturas. Permite, de alguna forma, ampliar las ventanas por las cuales observamos el mundo.
- La posibilidad de una participación activa en la sociedad, a través de las múltiples herramientas que permiten a los menores aportar y compartir opiniones y contenidos.
- En el ámbito familiar, al reconocer la ventaja tecnológica que tiene la adolescencia sobre los adultos, se abre un nuevo espacio de participación en la familia. Así las TIC, lejos de convertirse en un elemento de aislamiento, bien utilizadas podrían ser un canal de comunicación entre los miembros del hogar.
- El establecimiento de nuevas maneras de relacionarse, como el teléfono móvil, Internet o los videojuegos que, además, implican la incorporación de dispositivos de uso personal que contribuyen a crear en los más pequeños la sensación de autonomía y reafirmación.
- Ofrece una gran variedad de opciones de entretenimiento, lo cual constituye uno de los usos más extendidos entre los niños.
- En el contexto escolar, el equipamiento de las aulas con acceso a internet, ordenadores, pizarra digital, etc. permiten trabajar usando una metodología eminentemente práctica con actividades que giran en torno a internet o que versan sobre recursos interactivos en el propio aula. Ayuda a que las clases puedan ser más dinámicas, vistosas y motivadoras. Supone una fuente inagotable de información multimedia e interactiva disponible de manera inmediata en el aula, que permite aprovechar didácticamente muchos materiales realizados por

profesores, alumnos y personas ajenas al mundo educativo. Incluso las propias editoriales educativas presentan sus materiales docentes en formatos multimedia.

- Son un instrumento ideal para aquellos menores con necesidades específicas, principalmente con dificultades motóricas y de acceso. Con presionar una simple tecla con cualquier parte de su cuerpo puede acceder al uso completo de cualquier ordenador y disfrutar de las ventajas que ello conlleva en todos los ámbitos. En este sentido, las redes sociales rompen una barrera más, esta vez la de los hospitales. Gracias al proyecto «Aula en línea», los niños ingresados en ellos podrán seguir en contacto con sus amigos y no perder el ritmo de sus clases en el colegio, a través de internet.

Por tanto, resulta evidente que las TIC ofrecen enormes oportunidades a los niños y adolescentes, en materia de educación, ocio, socialización o consulta de información, lo que puede influir de forma positiva en su día a día. Es necesario que tanto en el ámbito familiar como en el escolar se imparta una formación adaptada a la edad y conocimientos de los menores, que permitan aprovechar las infinitas ventajas que aportan las TIC y evitar las situaciones de riesgo que desgraciadamente pueden surgir

7.2. Riesgos.

Además de las múltiples posibilidades y ventajas que las nuevas tecnologías aportan a los menores, existen una serie de situaciones que pueden constituir riesgos. En el análisis de estas situaciones, y en el caso concreto de internet, influyen diferentes factores como por ejemplo:

- La facilidad que tienen los menores para su acceso.
- La escasa vigilancia de los padres en esta actividad, situación que se incrementa cuando los hijos crecen.
- La comunicación es anónima. La invisibilidad virtual que crea el anonimato en la web elimina la inhibición de la conducta lo que

puede originar irracionalidad de las acciones y falta de responsabilidad.

En general, se trata de comportamientos que no tienen su origen en las TIC en un sentido estricto, sino en situaciones y actitudes humanas preexistentes, que han encontrado en Internet o el teléfono móvil un canal rápido de difusión. Es importante que los menores sepan identificarlos y manejarlos, con la misma destreza con la que utilizan el resto de funcionalidades de la Red, para poder aprovechar todas las ventajas que ponen a su alcance las TIC. Más adelante, en este apartado hablaré en concreto del concepto de “brecha digital” así como de las Redes Sociales y del teléfono móvil por ser dos de los servicios con mayor éxito actualmente entre los adolescentes y porque pueden favorecer determinadas situaciones de riesgo para ellos.

Así pues, los riesgos que se derivan del uso que los adolescentes hacen de las nuevas tecnologías se pueden agrupar en torno a las siguientes categorías:

- Uso abusivo o adicción: excesivo tiempo de conexión que puede implicar dependencia o renuncia a la realización de otras actividades. Según un reciente estudio del INTECO acerca del riesgo relacionado con el uso de Internet que hacen los hijos, casi 3 de cada 10 menores ha realizado un uso abusivo de las TIC. Un 28,7% de los menores declara haber experimentado situaciones de aislamiento social (entendido como renuncia a estar con amigos) y un 26% reconoce haber sufrido episodios de dependencia o uso excesivo.
- Vulneración de derechos de propiedad industrial o intelectual: uso ilícito o descarga de imágenes, programas, contenido o software.
- Acceso a contenidos inapropiados: sexual, xenófobo, terrorismo, anorexia y bulimia o contenido falso.

- Interacción y acecho por otras personas y/o cyberbullying: Se trata del acoso psicológico realizado entre menores en ese que constituye su nuevo y relevante entorno de socialización: el ciberespacio. Incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de menores a otros menores. Adquiere las más diversas manifestaciones alentadas por las incesantes novedades tecnológicas y la ilimitada imaginación de los menores. No hace falta ser más fuerte, ni dar la cara, ni coincidir con la víctima, ni conocerle. Además, no presenciar el sufrimiento puede contribuir a infligirlo en mayores dosis.
- Grooming y/o acoso sexual: es un “acoso ejercido por un adulto” y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente con el fin de establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual de éste. Se podría decir que son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito.
- Amenazas a la privacidad: robo, publicación y difusión de datos e imágenes personales. En este sentido, existe el Sexting que supone el envío de imágenes o vídeos de contenido erótico-pornográfico por parte de menores o jóvenes, principalmente, por medio del teléfono móvil (Sexting = Sex + Texting). En sí mismo, incluso en un contexto de privacidad adecuado, puede suponer problemas ligados a la pornografía infantil. Otro incidente se produce cuando esas imágenes salen del ámbito privado, haciéndose públicas, suponiendo el menoscabo de la intimidad y el honor de la persona y, en muchos casos, el comienzo de despiadadas campañas de cyberbullying. Es una práctica emergente porque los adolescentes lo relacionan con ligue y diversión, dos razones de mucho peso que contrarrestar a esas edades.
- Riesgo económico y/o fraude: conductas que tienen por objeto provocar un perjuicio económico al menor que se derivan de compras, subastas, apuestas, juegos de azar, etc.
- Riesgos técnicos y/o malware: virus, troyanos y otras manifestaciones

de *malware* que pueden suponer un funcionamiento inadecuado del equipo, pérdida de información, etc. y/o un riesgo para la seguridad de quien lo usa.

De todas formas, tal y como ocurre con los riesgos de la vida real, no virtual, al hablar de los riesgos asociados a las TIC, hay ciertos parámetros que se deben considerar para su graduación:

- La gravedad y la naturaleza de sus consecuencias.
- La probabilidad de que se produzcan.
- La posibilidad de implementar las medidas preventivas.
- Las opciones de paliar o evitar sus consecuencias, una vez afectados.
- La facultad de intervención de los adultos en las diferentes fases: prevención, supervisión y asistencia.

Los adolescentes pueden encontrarse en situaciones de especial vulnerabilidad ante alguno de los riesgos descritos. Su edad, inexperiencia o inmadurez pueden facilitar la incidencia de alguna de estas situaciones. Se debe tener bien presente que, aunque no se produzca agresión física por parte de los acosadores (ciberabusos o depredadores sexuales), los efectos sobre la víctima pueden ser tan devastadores como si la hubiera habido.

7.2..1 Redes Sociales.

Aunque incluyo las redes sociales en el apartado de Riesgos, en realidad no son un peligro en sí. ¿Qué es Internet sino una gran red social y éstas una particularización de la misma?. Por ello las redes sociales no suponen una novedad cualitativa relevante. A pesar de ello, el motivo por el que las incluyo en este apartado del trabajo es porque sí es cierto que pueden propiciar de forma más frecuente situaciones de riesgo, pero de los riesgos que ya existían.

Cuando se habla de redes sociales como Facebook o Tuenti, se hace

referencia a aquellos servicios en los que los usuarios pueden crear un perfil personal e interactuar con otros usuarios. Estas plataformas permiten interactuar mediante mensajes, compartir información, imágenes o vídeos, de forma que estas publicaciones sean accesibles de forma inmediata por todos los usuarios que formen su grupo de contactos. Para formar parte de ellas hay que registrarse rellenando una serie de formularios con datos personales, fotografías, etc. Normalmente basta con crear un perfil básico, y a partir de ahí aportar toda la información sobre sí mismo que se desee para aumentar los datos ofrecidos a la red social. El éxito que están alcanzando muchas de las redes sociales en los últimos años da una idea del interés del usuario medio en este tipo de relación con Internet y el acierto de estos modelos de comunicación. En el caso de España, el estudio *La Generación Interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas* realizado en 2009 y en el que han participado más de 13.000 menores de entre 6 y 18 años, ha arrojado los siguientes datos:

- El 71% de los adolescentes utiliza las redes sociales con ligero predominio de las chicas frente a los chicos. Por edad, a partir de los 14 años el uso de redes sociales supera el 80% hasta alcanzar una cota máxima de uso del 85% a los 17 años.
- Las redes sociales más populares entre los menores internautas se clasifican del siguiente modo: Tuenti se sitúa en primer lugar con el 60% de usuarios entre todos los que utilizan Internet y le sigue a bastante distancia Facebook con el 21% de penetración; en tercer lugar se posiciona Windows Live Spaces –14%– seguida de MySpace y Hi5, ambas con el 12%. El resto de opciones no supera el 10%.
- Por otro lado, el lugar de uso habitual de Internet no parece influir significativamente en el uso de las redes sociales: tanto aquellos que manejan Internet en su casa, en el colegio o en espacios públicos mantienen índices de uso similares, y es la navegación en casa de algún amigo la única ubicación que parece hacer que aumente el acceso a las redes sociales.

Además, este mismo estudio ha realizado un análisis de la preferencia sobre

las dos redes sociales más populares, en función del sexo y la edad de los menores, y ha extraído las siguientes conclusiones:

- Antes de los 12 años, Tuenti es más popular entre los chicos frente a las chicas. A partir de ese momento, la red da un salto en su índice de penetración en ambos sexos; en el caso de las chicas, alcanza su mayor éxito cuando cumplen 15 años –82%– y si los usuarios son varones este momento se retrasa hasta los 17 años. Para ambos sexos y a partir de los 18 años el interés por Tuenti decrece.
- En el caso de Facebook, la preferencia por esta red social es mayor entre los chicos hasta los 12 años, momento en el que ellas les superan como usuarias. El punto máximo de penetración lo consigue en este público a los 16 años y, a partir de los 18 su popularidad decrece ligeramente entre chicos y chicas.

Desgraciadamente, algunos incidentes han venido a poner estos espacios en entredicho, aunque en realidad no hayan reportado nuevos peligros puesto que no son sino una concreción de la propia Red Internet. Sin embargo, también es cierto que el desarrollo vertiginoso que han tenido, junto con algunas opciones de uso que no contemplan el interés superior del menor, han supuesto que se conviertan en protagonistas de sucesos relacionados de forma prioritaria con las amenazas a la privacidad, y el ciberbullying. A continuación, muestro algunos datos que se han publicado recientemente en el Reino Unido relacionados con las redes sociales y los menores y que corroboran lo comentado anteriormente.

- Uno de cada cuatro menores de entre 8 y 12 años tiene perfiles en las redes sociales Facebook o MySpace, aunque la edad mínima para inscribirse en dichos webs es de 13 años.
- El 17% de estos menores tenía configurada la privacidad de tal manera que otros usuarios podían ver sus detalles personales. Sólo el 4% tenía perfiles completamente privados.
- El 17% de sus padres no tenían conocimiento de ello.
- De los que sí lo sabían, el 10% no controlaba qué hacían sus hijos en

dichas redes.

- El 37% de los menores internautas de entre 5 y 7 años habían visitado Facebook.
- El 70% de los usuarios más jóvenes creían todo o casi todo lo que leían en webs como la Wikipedia o los blogs.

Otras cifras interesantes son las que revela un estudio realizado por La Universidad Rey Juan Carlos llamado *Usos de Internet entre los menores de la Comunidad de Madrid* acerca del uso de Internet por parte de adolescentes entre los 12 y 17 años (usuarios en un 96%) de la Comunidad Autónoma de Madrid. Estas son algunas de las conclusiones:

- Un 16,8% utiliza Internet para contactar con desconocidos de su misma edad, principalmente por medio de las redes sociales (82,6%). Muchos de ellos llegan a facilitar datos personales.
- El 22% ha mantenido encuentros cara a cara con desconocidos, y sólo un 5% reconoce peligro en esa cita a ciegas.
- Casi la mitad afirma conocer algún caso de ciberbullying (comentarios o imágenes ofensivas).
- Alrededor del 20% ha participado en la realización de actos obscenos delante de la webcam como quitarse ropa o intercambiar imágenes o comentarios sexuales fuertes.
- Un 10% reconoce que pasa tantas horas enganchado al ordenador que ha contribuido a bajar sus calificaciones escolares y a dejar un poco de lado las relaciones personales con sus amigos y familia.

En definitiva, los riesgos a los que se enfrentan con mayor frecuencia los usuarios de este tipo de redes, son:

- Pérdida de privacidad: normalmente presentan al usuario las opciones de manera demasiado interesada .
- Ciberbullying
- Adicción.
- Grooming

- Publicidad
- Malware -códigos maliciosos-, y el caso particular de los gusanos

7.2..2 Telefonía Móvil.

El teléfono móvil está ampliamente extendido entre los menores españoles. Así, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 68,4% de los menores españoles de 10-15 años disponían de teléfono móvil en 2009, con un crecimiento constante desde el año 2004. Los datos sugieren que la utilización de telefonía móvil es algo más habitual entre las chicas (73%) que entre los chicos (64%). La posesión de teléfono móvil aumenta con la edad y se generaliza entre los adolescentes de 15 a 16 años, donde un 89,2% lo poseen. En franjas de edad menores, la disponibilidad es inferior: un 30,9% de los niños y niñas de 10-11 años y un 67,6% de los que tienen 12-14 afirman tener teléfono móvil de uso particular. La edad de inicio a la telefonía móvil entre los menores españoles se sitúa entre los 10 y los 12 años.

Al igual que ocurre con las Redes Sociales, los teléfonos móviles no suponen un nuevo riesgo ni son un peligro en sí, pero es cierto que pueden propiciar de manera más frecuente situaciones de riesgo y más hoy en día que tienen la posibilidad de conectarse a internet. De hecho, según el *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles* elaborado conjuntamente por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) a través del Observatorio de la Seguridad de la Información y France Telecom España (2010), se han sistematizado estos riesgos en torno a siete temáticas:

- Uso excesivo y adicción al teléfono móvil.

En este sentido, por ejemplo, recientemente se ha publicado una noticia en la que se alertaba que hay adolescentes que duermen con su teléfono móvil para no perderse ningún SMS. Se trata de una de las declaraciones que la abogada estadounidense Parry Aftab experta en

seguridad de los menores en Internet, que dirige WiredSafety.org y que ha asistido también al I Congreso Internacional de Ciudadanía digital de San Sebastian, realizó para el Diario Vasco en Abril de 2010.

- Acceso a contenidos inapropiados (de carácter sexual y violento).
- Cyberbullying o acoso entre menores.
- Grooming o acoso de un adulto a un menor con intención sexual explícita o implícita.
- Amenazas a la privacidad del menor y sexting : El daño más profundo causado por el sexting es que puede suponer el inicio de una situación de acoso y hostigamiento público, en muchos casos acompañada de prácticas de cyberbullying. Según el *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*, existen dos tipos de sexting: el activo- cuando el/ la menor se realiza fotos a sí mismo/a en posturas provocativas e inapropiadas- y el pasivo- cuando el/la menor recibe dichas fotos de personas de su entorno-. Además un 44.4% de los menores atribuyen una gravedad alta al sexting activo mientras que sólo el 59% de los adultos piensa lo mismo.
- Riesgo económico y/o fraude.
- Riesgos de carácter técnico (spam).

Pero, hoy en día, las redes sociales y los móviles han dejado de ser dos plataformas independientes donde las situaciones de riesgo para los menores se incrementan. Recientemente se ha publicado una noticia de la que se han hecho eco los medios de comunicación en relación con los adolescentes y las nuevas tecnologías y es la combinación de las redes sociales y los teléfonos móviles y las situaciones de riesgo que ello puede provocar. Según esta noticia publicada por PantallasAmigas en Mayo de 2010 la nueva red social móvil *Friends Around Me* ha creado una aplicación para una marca de móviles que combina Facebook, Twitter, FourSquare y la mensajería instantánea. Se han comenzado inmediatamente a oír voces que alertan de los peligros que entraña esta combinación de funciones ya que aporta una información integral sobre los usuarios que se encuentran alrededor de uno, además de permitir chatear con ellos individualmente o en grupo. Una vez que se autoriza al terminal a difundir su ubicación vía GPS,

el usuario está localizado en todo momento, lo que permite el seguimiento de la persona. Esto puede suponer un riesgo evidente de acoso, secuestro o asalto sexual. Además algunos de los perfiles más puntuados de dicha red acostumbran a publicar fotos insinuantes o semidesnudos y se ha alertado de que muchos de ellos aparentan ser de menores de edad. Además, cada vez más aplicaciones de redes sociales móviles están usando funciones similares de localización GPS, sin que muchos de los usuarios siquiera sean conscientes de ello. Los expertos aconsejan que los usuarios bloqueen ese tipo de aplicaciones para proteger su seguridad.

Cabe destacar, algunas de las conclusiones de un estudio sobre movilidad, *Una sociedad en Movilidad: nuevas fronteras* que ha sido publicado en el número 83 de la revista *TELOS. Cuadernos de Comunicación e Innovación* en Mayo de 2010, según el cual:

- Dos millones de españoles utilizarán las redes sociales a través del móvil antes de 2011.
- Hay tres veces más móviles que televisores, casi cuatro veces más que teléfonos fijos y cuatro y medio más que ordenadores, lo que supone que el teléfono móvil jugará un papel fundamental para el desarrollo de los accesos a Internet en los próximos años.
- En el mundo, los usuarios de redes sociales móviles llegarán a los 174 millones en 2011 y los ingresos de estas empresas serán de más de 57.000 millones de dólares.
- El 70% de la población que navega habitualmente por Internet ha probado a hacerlo en alguna ocasión a través de su móvil.
- El éxito de las redes sociales cerró 2009 con 18 millones de usuarios en el mundo frente a los 13 millones con los que se iniciaba, lo que ha supuesto un incremento del 40%. Por tanto parece que el futuro de los servicios de las redes sociales está en el teléfono móvil. Indudablemente, las comunicaciones móviles potencian la utilidad de las redes sociales a través de una sinergia que combina los servicios multimedia interactivos de éstas con la movilidad.

Resulta evidente que las TIC, y en concreto el móvil, se están adaptado

a la realidad de los sitios de las redes sociales. La convergencia inevitable entre el mundo de las redes sociales y la telefonía móvil de banda ancha dará paso en el futuro inmediato a una red multiservicio y multiacceso. Se trata de un proceso lento, costoso, complejo y sujeto a regulación, pero que, según los expertos que escriben en el número 83 de *TELOS. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, conducirá hacia una sociedad multimedia móvil con conexión permanente y ubicua a Internet, con la capacidad de procesamiento de voz, datos e información multimedia desde el terminal móvil. De hecho, la previsión de conectividad mundial para 2020 es de 50.000 millones de máquinas y 6.000 millones de personas conectadas.

7.2..3 Brecha digital.

La "brecha digital" puede ser definida como la separación que existe entre las personas, comunidades, estados, países, etc. con respecto al acceso a las TIC y su uso. Las TIC incluyen las tecnologías de redes, telecomunicaciones e informática, que de manera directa o indirecta, influyen en nuestras actividades socioeconómicas, educativas y culturales.

El término de brecha digital se emplea al hablar de las diferencias que existen entre distintos grupos de personas, en cuanto a su conocimiento y dominio de las nuevas tecnologías. Estas diferencias pueden venir marcadas por factores socioeconómicos o por otras cuestiones como la edad. En relación a este último aspecto, resulta de interés hablar de lo que se conoce como los "nativos" y los "inmigrantes" digitales. Así, la generación de jóvenes que ha nacido inmersa en el desarrollo de las nuevas tecnologías, producido durante las últimas décadas del siglo XX, es la generación de "nativos digitales". Se trata de un grupo de personas para las que los juegos de ordenador, Internet, el teléfono móvil, el correo electrónico o la mensajería instantánea forman parte integral de sus vidas. Además, como consecuencia de estos usos, la forma de pensar de esta generación ha cambiado y es distinta a la de sus mayores. Por el contrario, las personas que no han nacido inmersas en este entorno de nuevas tecnologías, pero que se ven obligadas a utilizarlas, son los denominados "inmigrantes tecnológicos". Se trata de una generación que, por así decirlo, no habla de

forma natural el lenguaje de las nuevas tecnologías. Si para el “nativo digital” estas tecnologías son su “lengua materna”, para el “inmigrante digital” son una “lengua extranjera”, y de ahí que en múltiples ocasiones demuestren tener cierto “acento”. Dicho acento se traduce en usos que no son propios de un “nativo digital”, tales como imprimir un correo electrónico o llevar a alguien físicamente ante un ordenador para que vea una página web.

Estas diferencias entre el “nativo” y el “inmigrante” digital plantean un reto desde un punto de vista educativo y protector, pues a menudo padres y docentes se ven superados por los más pequeños en el manejo de las nuevas tecnologías. Además con el dinamismo con que evolucionan, no ayuda a reducir esta *brecha digital* que existe entre niños y adultos. Esta cuestión, puede significar por tanto una falta de preparación real por parte de los padres en la instrucción y orientación a sus hijos hacia un uso seguro de Internet. De hecho, un dato significativo y que se ha comentado anteriormente en este trabajo, es que por ejemplo sólo un 59% de los adultos consideran muy grave el sexting activo. Este porcentaje refleja el gran desconocimiento que muchas veces tienen los adultos sobre estas prácticas así como de su alcance y repercusión.

El desconocimiento y falta de manejo de las TIC por parte de los docentes y padres puede favorecer que se produzcan mayor número de situaciones de riesgo para los menores. Por esta razón he incluido la brecha digital como un elemento más de riesgo.

7.3 Recursos y medidas preventivas.

A la luz de los resultados mostrados anteriormente, resulta evidente la necesidad de sensibilizar a la sociedad en general y tomar medidas de seguridad a la hora de usar las nuevas tecnologías. En especial las familias y centros educativos deben volcarse, y cada vez es mayor su presencia y preocupación por estas cuestiones, en la detección y control de los cambios que se están produciendo a partir de las nuevas tecnologías y que modifican hábitos de conducta y comportamientos. No obstante, esto resulta difícil sin una disposición efectiva de los profesores y las instituciones y sin los

recursos adecuados. Es imprescindible que los docentes se impliquen y tomen conciencia de la necesidad que existe hoy en día de educar en el uso responsable de las nuevas tecnologías.

En este trabajo se propone que sean los centros de secundaria quienes a través de la figura del tutor y en coordinación con el departamento de orientación y demás profesionales, proporcionen información, tanto a las familias como a los alumnos, sobre las herramientas y recursos que existen en la red orientados a fomentar el uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías así como de la ciudadanía digital responsable en la adolescencia.

A continuación mostraré algunas de las asociaciones e iniciativas más conocidas que promueven esos valores y ofrecen información y recursos para trabajarlos, tanto a los propios adolescentes como a las familias y a los docentes. Estos recursos son muy variados y el abanico de materiales es muy amplio y abarca:

- Libros y guías de ayuda para padres y tutores.
- Artículos y noticias de actualidad relacionadas con los menores y las nuevas tecnologías.
- Proyectos de investigación que se están llevando a cabo sobre cómo va evolucionando y cambiando el uso que los adolescentes hacen de las NTIC y de los riesgos que se derivan de ello.
- Congresos y Jornadas que se celebran a lo largo de todo nuestro país.
- Recursos educativos y materiales didácticos orientados a la sensibilización y prevención y que consisten en packs multimedia, videojuegos, etc.
- Servicios de denuncia online.
- Medidas y herramientas de seguridad tanto para protegerse de virus y *malware* como medidas específicamente pensadas para la seguridad de los menores, como el control parental o el filtrado de contenidos .
- Cursos de formación para docentes y familias en relación a temas como el ciberbullying, ciberciudadanía, etc.

La oferta de recursos y servicios es, cada día más amplia y accesible y cada vez hay más información y ayuda para que los adultos, familias y docentes, aprendan sobre estos temas, al mismo tiempo que se crean nuevos materiales para que los menores aprendan de una forma dinámica y amena, y cada vez a edades más tempranas, a hacer un uso saludable de las nuevas tecnologías.

Así pues, detallaré brevemente alguna de estas iniciativas y asociaciones y los objetivos que persiguen en cada caso.

- a) www.pantallasamigas.net
- b) <http://ciberbullying.wordpress.com>
- c) www.e-legales.net
- d) <http://riesgosinternet.wordpress.com/>
- e) www.protegeles.com/
- f) www.internetsinriesgos.es/index.html
- g) www.internetamiga.net/
- h) www.stop-ciberbullying.net
- i) www.ciberderechos-infancia.net
- j) www.proyectocentinela.com
- k) www.generacionesinteractivas.org
- l) www.chaval.es/
- m) www.ehu.es/eukidsonline/
- n) www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/
- o) www.aulaenlinea.es

a) www.pantallasamigas.net

Es una iniciativa que tiene como misión la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia.

- Seguro, evitando riesgos o reduciendo sus consecuencias
- Saludable, buscando el pleno bienestar físico, mental y social, individual

y colectivo.

- Ciberciudadanía, desarrollando competencias ciudadanas plenas, valores y habilidades.

Cuenta con el apoyo de EDEX , organización no lucrativa de acción social con más de 30 años de trayectoria en el impulso del desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Recibe el asesoramiento técnico de Integral de Medios , consultora especializada en educación y nuevas tecnologías desde 1996.

El diseño de las intervenciones se elabora sobre tres pilares básicos:

- Utilización de estrategias multicanal de comunicación educativa
- Desarrollo de habilidades para la vida de tipo social (empatía..), cognitivo (pensamiento crítico...) y emocional (control de emociones...)
- Promoción de valores universales como respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad, cooperación, participación, equidad, igualdad de oportunidades y cuidado de las demás personas.

Se trata de una de las páginas web más completas que hay en la red y en concreto quiero destacar una de sus secciones donde cualquier persona interesada puede encontrar información acerca de los congresos y jornadas que se organizan a lo largo de todo nuestro país, sobre el uso que hacen los menores de las nuevas tecnologías así como de los riesgos que se derivan de ese uso (ciberbullying, sexting, adicciones, privacidad del menor, etc.). En este sentido, cabe destacar un protocolo pionero en la lucha contra el ciberbullying que se ha presentado en el I Congreso Internacional de Ciudadanía Digital que ha tenido lugar en San Sebastián en Mayo de 2010.

Este protocolo realizado por un equipo multidisciplinar de expertos en pedagogía, sociología, psicología, nuevas tecnologías y derecho pretende aportar una guía de actuación a los centros educativos ante situaciones de esta naturaleza que se presenten en el ámbito escolar así como facilitar el entendimiento de las claves implicadas en los problemas de ciberconvivencia. El manual de intervención ante el ciberacoso escolar comienza con la recopilación de datos que midan el alcance real de una

situación, la posterior verificación de quién y cómo lo comete y, la información a la familia, para finalmente actuar con medidas de protección al menor acosado. El documento deberá ser «validado» por técnicos especialistas en convivencia y después perfeccionarse.

b) <http://ciberbullying.wordpress.com>

Esta web forma parte de la iniciativa PantallasAmigas para la promoción del uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de los menores.

Además de publicar este y otros blogs temáticos, su actividad se concreta en otras actuaciones como es la edición de publicaciones y materiales didácticos, la celebración de jornadas divulgativas y talleres, la realización de estudios y la sensibilización e información por medio de diferentes canales.

c) www.e-legales.net

Esta web forma parte de la iniciativa PantallasAmigas para la promoción del uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de los menores.

e-Legales.net quiere ser un lugar de referencia e información complementaria para todos los asuntos relacionados con los delitos cometidos por medio de las NTIC, principalmente Internet y telefonía móvil. En él se dan a conocer algunos conceptos que es necesario conocer y ponemos al día a los internautas sobre las últimas noticias relacionadas.

d) <http://riesgosinternet.wordpress.com/>

Esta web forma parte de la iniciativa PantallasAmigas para la promoción del uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de los menores.

Se concreta en muy diversas actuaciones como es la edición de publicaciones y materiales didácticos, la celebración de jornadas divulgativas y talleres, la realización de estudios y la sensibilización e información por medio de diferentes canales.

e) www.protegeles.com/

PROTEGELES es una Asociación sin ánimo de lucro que surge como organización en el año 2002, si bien la Línea de Denuncia Contra la Pornografía Infantil que le da nombre funciona desde octubre de 2001. El trabajo de la Línea de Denuncia PROTEGELES en internet tiene un doble objetivo:

- Facilitar a la Policía y a la Guardia Civil en mayor número de informaciones verificables , que permitan la eliminación de páginas de pornografía infantil en internet, así como la localización de sus autores.
- Desarrollar acciones, campañas y trabajos de prevención , con el fin de mejorar la seguridad de los menores en internet. Desde PROTEGELES se ha llevado a cabo diversos Estudios relacionados con las costumbres y seguridad de los menores en internet, todos ellos publicados por el Defensor del Menor, que están permitiendo a su vez la consecución de diversas Campañas preventivas, tal y como se detalla a lo largo del presente dossier informativo.

Por último PROTEGELES trabaja para crear sensibilidad y conciencia social , frente al problema de la pedofilia y el incremento de la pornografía infantil en internet. Además colaboran constantemente con los medios de comunicación en todas aquellas campañas y acciones que emprenden. Del mismo modo PROTEGELES actúa como elemento aglutinador, al trabajar tanto con colegios, asociaciones de padres y madres de alumnos, usuarios, organismos públicos y unidades de policía, como con las principales empresas que ofrecen servicios de acceso y/o contenidos en la Red.

f) www.internetsinriesgos.es/index.html

Internet sin Riesgos es una iniciativa para sensibilizar a niños y adultos sobre el uso responsable de Internet. A través de este espacio web se pone a disposición de padres y educadores la información necesaria para educar a sus hijos en el uso de las nuevas tecnologías y evitar que caigan en la trampa de personas malintencionadas. Además se intenta hacer llegar a los más pequeños de una forma divertida, a través de las aventuras de Vizu y Lola, dos pequeños internautas que se enfrentan a todo tipo de aventuras en Internet.

Objetivos:

- Sensibilizar a los niños sobre los riesgos de internet a través de episodios de dibujos animados y actividades interactivas en forma de desafíos.
- Sensibilizar e informar a los padres y educadores, con el fin de que sepan cómo proteger a los niños.
- Implicar a los diferentes actores relacionados con Internet en la protección de los menores (instituciones públicas, asociaciones, empresas privadas).

g) www.internetamiga.net/

INTERNETamiga es una iniciativa que tiene como finalidad fomentar la participación de la sociedad, con motivo del Día de Internet, en el ámbito de la promoción del uso seguro, responsable y saludable de Internet por parte de los adolescentes, potenciando las oportunidades y reduciendo las amenazas.

Toma forma de actividades didácticas online sobre las que se puede participar en concursos:

- DESCUBRE: Identificar y difundir formas y usos enriquecedores y positivos de Internet.

Indagar sobre las múltiples alternativas de ocio, cultura y aprendizaje que ofrece la Red y que no son tan conocidas.

- OPINA: Reflexionar y concienciar sobre los derechos de la infancia en el

“contexto Red”.

Potenciar el derecho a la participación por medio de la propia opinión sobre cuáles son los derechos que en el entorno digital les son imprescindibles.

- ACTÚA: Tomar una actitud proactiva sobre el ciberbullying, su prevención, origen y consecuencias. Contraponer derechos y deberes en el marco concreto del ciberbullying y las responsabilidades que de estas situaciones se desprenden.

h) www.stop-ciberbullying.net

Forma parte de la actividad-marco INTERNETamiga, que tiene como finalidad fomentar la participación de la sociedad, con motivo del Día de Internet, en el ámbito de la promoción del uso seguro, responsable y saludable de Internet por parte de los adolescentes, potenciando las oportunidades y reduciendo las amenazas.

Para ello, se dirige a la comunidad educativa y a otros agentes dinamizadores de la actividad online, con quienes quiere compartir el proyecto.

i) www.ciberderechos-infancia.net

El nombre de este iniciativa es ¡OPINA! Y es una de las 3 actividades que forman parte de la iniciativa INTERNETAMIGA, puesta en marcha por PANTALLASAMIGAS con motivo del Día de Internet, y que cuenta con diversos IMPULSORES Y PARTICIPANTES en esta segunda edición (la PRIMERA FUE EN 2009). ¡OPINA! es, por un lado, dar la oportunidad a la infancia y la adolescencia de participar en las decisiones que les atañen, tal como sugiere la propia Convención de los Derechos del Niño (CDN) y, por otro, una ocasión para replantear qué necesidades concretas han surgido en este nuevo orden social que para los menores se ha creado en relación a la Red.

j) www.proyectocentinelas.com

LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA (CECE) y EL CENTRO DE DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN (CDI) quieren contribuir a eliminar los riesgos y mejorar la seguridad del menor cuando utilice Internet. A través del proyecto CENTINELA, proyecto que cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio de España a través del plan avanza, ofrece unas soluciones basadas en la prevención de los riesgos mediante la educación del menor y su entorno familiar y educativo en las prácticas de buen uso y el uso seguro de Internet. Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Sensibilización de la sociedad, comunidad educativa y en concreto de la infancia y la adolescencia y su entorno en los riesgos existentes y sus posibles consecuencias en el uso de Internet, utilizando para ello los medios adecuados.
- Promover el dialogo entre los actores claves (entidades públicas, Instituciones educativas, familias, empresas y personal técnico).
- Dinamizar la cultura de prevención y formación para evitar los posibles riesgos mencionados en la motivación del proyecto.
- Cooperación con Instituciones de carácter nacional, autonómico y local con el objetivo de cooperar e intercambiar información y buenas prácticas para poder adaptar mejor los proyectos a las características y preferencias nacionales lingüísticas y culturales según sea necesario.
- Creación y mantenimiento de Nodos: de carácter regional: Centros de enseñanza de carácter regional que actúen de referencia de otros centros en el uso seguro de Internet.
- Dotar al menor y su entorno tanto familiar como educativo, de los medios necesarios para evitar los riesgos derivados del uso de Internet, utilizando para ello:
 - Las campañas de difusión necesarias para obtener una sensibilización en la materia
 - Acciones para adquirir las competencias necesarias en la materia.

- Las herramientas técnicas necesarias para poder lograr lo anteriormente expuesto y dotar al niño y su entorno de mecanismos necesarios para prevenir los riesgos derivados del uso de Internet

k) www.generacionesinteractivas.org

El Foro Generaciones Interactivas es una organización sin ánimo de lucro integrada por profesionales de múltiples ámbitos (académico, docente, empresarial...) y nacionalidades cuya misión es promover un uso de la tecnología que haga mejores a las personas. Fue fundado en diciembre de 2008 por Telefónica, la Universidad de Navarra y la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Objetivos:

- Conocer con detalle el grado de uso y posesión de las tecnologías de la información y de la comunicación entre los niños y adolescentes de 6 y 18 años en Iberoamérica, y el impacto que este uso está teniendo en sus relaciones sociales y familiares.
- Partiendo de información ofrecer recursos educativos que permitan a los agentes implicados en la educación de este grupo de edad (padres y profesores) entenderles mejor y sacar el máximo partido a la situación minimizando los posibles riesgos.
- Formar a los formadores de la Generación Interactiva tanto en el uso de las tecnologías como en la enseñanza de éstas.
- Compartir el conocimiento adquirido con todos los agentes educativos implicados: niños, padres, docentes, académicos, investigadores, empresas y la sociedad en general.
- Facilitar la colaboración y puesta en común de experiencias entre todos los grupos antes mencionados.

l) www.chaval.es/

CHAVALES es la página web de referencia respecto al buen uso de las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su objetivo es formar

e informar sobre las ventajas y peligros que ofrece el panorama tecnológico actual. Es una iniciativa de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, puesta en marcha por Red.es respondiendo a la necesidad de salvar la brecha digital y el desconocimiento de la sociedad actual respecto al avance y evolución de las TIC. Los objetivos que persigue son:

- Promover prácticas seguras del uso de las TIC entre los niños y niñas.
- Alertar de los peligros de estas tecnologías tanto a padres, como educadores como a niños.
- Educar a los adultos sobre las posibilidades de las TIC, enseñar el buen uso y plantearles retos y contenidos que les sean útiles en su relación con los niños.
- Fomentar que los niños acudan a los padres o educadores cuando se encuentren con un problema o situación anómala en su uso de las TIC, y la comunicación entre ellos respecto a este tema.
- Reforzar la diferencia entre la realidad virtual y la real e incidir sobre las similitudes de ambas

m) www.ehu.es/eukidsonline/

EUKids Online (niños europeos en la red) es un proyecto de investigación financiado por la Comunidad Europea, coordinado por la Profesora Sonia Livingstone de la London School of Economics and Political Science.

En este proyecto investigadores de 18 países reflexionan sobre el nivel de conocimiento que se tiene sobre cómo los niños y los menores utilizan Internet y otras tecnologías. Nuestro objetivo consiste en identificar factores de riesgo relativos a la seguridad en la red, y poder así hacer recomendaciones a quienes diseñan políticas a este respecto.

También quieren localizar datos disponibles, detectar lagunas de investigación y reflexionar sobre las razones de las diferencias entre las investigaciones desarrolladas en diversos países. Para quienes puedan

estar interesados en la investigación futura, desarrollaremos una “guía de buenas prácticas” que incluya recomendaciones metodológicas para el estudio de los niños en la red.

n) www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/

El Observatorio de la Seguridad de la Información es un referente nacional e internacional al servicio de los ciudadanos, empresas y administraciones españolas para describir, analizar, asesorar y difundir la cultura de la seguridad y la confianza en la Sociedad de la Información.

Dentro de este plan de actividades se realizarán labores de investigación, análisis, estudio, asesoramiento y divulgación que atenderán, entre otras, a las siguientes estrategias:

- Elaboración de estudios e informes propios en materia de seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial énfasis en la Seguridad en Internet.
- Seguimiento de los principales indicadores y políticas públicas relacionadas con la seguridad de la información y la confianza en el ámbito nacional e internacional
- Generación de una base de datos que permita el análisis y evaluación de la seguridad y la confianza con una perspectiva temporal.
- Impulso de proyectos de investigación en materia de seguridad TIC.
- Difusión de estudios e informes publicados por otras entidades y organismos nacionales e internacionales, así como de información sobre la actualidad nacional y europea en materia de la seguridad y confianza en la Sociedad de la Información.
- Asesoría a las administraciones públicas en materia de seguridad de la información y confianza, así como el apoyo a la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas en este ámbito.

o) www.aulaenlinea.es

Aula en línea es un portal (web 2.0) de acceso gratuito que nace para

normalizar el entorno pedagógico, socio-sanitario y afectivo del menor hospitalizado a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en un entorno seguro. Va dirigido al menor que por razones médicas no puede asistir a su centro educativo y es atendido por los profesionales del Aula Educativa Hospitalaria, en el propio hospital o en su domicilio durante su convalecencia. Con él interactúan en el portal:

- Sus profesores, que continúan con su formación académica:
 - del centro educativo
 - del Aula Educativa Hospitalaria
 - del SAED (Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario)
- Sus padres y familiares, como apoyo afectivo e intelectual.
- Sus amigos y compañeros de colegio, a los que invite a participar en la zona de entretenimiento y a servir de nexo con su entorno escolar
- Sus profesionales socio-sanitarios

Objetivos:

- Favorecer la comunicación e interacción entre el menor hospitalizado y su entorno: familia, docentes, amigos, compañeros de colegio y personal sanitario.
- Poner a disposición del menor y su equipo docente unos recursos tecnológicos de última generación en un entorno seguro, que faciliten su aprendizaje y recuperación física y emocional
- Facilitar la coordinación entre los distintos profesionales que se relacionan diariamente con el menor hospitalizado

7.3..1 Actividad de tutoría.

Este trabajo, como ya se ha comentado anteriormente, pretende recopilar información relacionada con el uso que los adolescentes hacen hoy en día de las nuevas tecnologías, y en especial de internet, así como de los riesgos que se derivan de ese uso y dar a conocer algunas de las muchas iniciativas y asociaciones que existen en la red orientadas a fomentar un uso saludable y responsable de las TIC y a proporcionar recursos y materiales

para lograrlo. Para ello es necesario que los centros educativos, y en concreto los de educación secundaria que son en los que se centra este trabajo, se conciencien de la necesidad de informar a los menores y a sus familias en este aspecto y para conseguirlo es imprescindible la implicación de todo el profesorado. El presente trabajo propone que sea el tutor en colaboración con el departamento de orientación del centro y demás profesionales, quién se encargue de esta tarea tan importante y necesaria. Para ello, el tutor de secundaria dispone de una hora semanal de atención directa a los alumnos en el aula más otras destinadas a entrevistas individuales con los padres y de coordinación con otros profesores. En el caso de bachillerato, no se dispone de esa hora de tutoría con los alumnos y por tanto el tutor deberá de coordinarse con el resto de profesores para llevar a cabo sus actividades de tutoría.

Para desempeñar esta tarea informativa el tutor debe en primer lugar formarse en el uso de las TIC y familiarizarse con ellas ya que de lo contrario no podrá informar a los alumnos adecuadamente. Por ejemplo, debe aprender a registrarse en las redes sociales, manejar los servicios de mensajería, etc. En segundo lugar, informarse de los riesgos que existen actualmente para los adolescentes, como por ejemplo el ciberbullying, sexting, etc. En tercer lugar, debe conocer las iniciativas, asociaciones que hay en la red y los recursos y materiales que ofrecen.

Este trabajo, propone que el tutor desarrolle una labor informativa tanto con sus alumnos dentro del aula como con sus padres en las entrevistas personales, empleando como herramienta las TIC. Es decir que el tutor no se limitará a dar una simple charla informativa sino que además deberá apoyarse en el ordenador para hacerlo. Así pues, se proponen las siguientes formas de plantear las actividades de tutoría:

1. Que el tutor navegue por las páginas que he señalado anteriormente para ir mostrando en directo los materiales y recursos que ofrecen y cómo manejarlos tanto a sus alumnos como a los padres.
2. Utilizar una herramienta web llamada *NOTA*. Se trata de una herramienta web 2.0 que permite crear murales, páginas y grupos de páginas con

textos, fotos, vídeos y referencias de varias fuentes de la web social: youtube, Wikipedia., etc. adornando las presentaciones con contenido que, posteriormente, se puede seguir compartiendo con todo el mundo. Es una buena herramienta para exponer ideas o temas utilizando muchas referencias multimedia. Se pueden preparar exposiciones y temas con multitud de información en varios formatos: imagen, vídeo, texto. En definitiva, se trata de un instrumento que permite mostrar la información de una manera amena e interesante.

A continuación, en la Fig. 1 mostro algunos ejemplos sobre cómo desempeñar esta labor informativa usando esta herramienta. En concreto son unos ejemplos sobre cómo se podría informar a los alumnos sobre alguno de los riesgos que los adolescentes pueden encontrarse en las redes sociales, como son el ciberbullying y el sexting.

También es una herramienta muy útil para informar a las familias. En la Fig. 2, mostro un ejemplo de cómo informar a los padres sobre cómo registrarse en la red social Facebook o sobre las últimas noticias publicadas en los medios de comunicación en relación al uso que los menores hacen de estas redes.

Una de las mayores ventajas de *NOTA* es que los padres y los adolescentes pueden ver la información desde su propia casa sin más que conectarse a internet.



Figura 1. Ejemplos de presentación para informar a los alumnos de los riesgos de las redes sociales realizada con NOTA

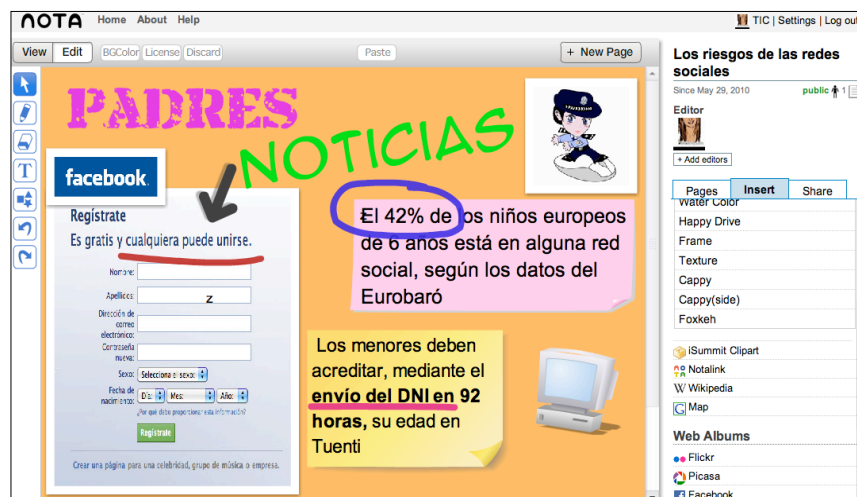


Figura 2. Ejemplo de presentación para informar a las familias sobre los riesgos de las redes sociales, realizado con NOTA

8

Conclusiones

La educación para un uso seguro de las nuevas tecnologías y en especial de Internet, es imprescindible. Tras varios años de trayectoria, es necesario ahora un nuevo impulso que pasa por establecerla de manera curricular y real en el aula y por realizar una orientación hacia la formación de plenos ciudadanos y ciudadanas digitales.

En España, al igual que en el resto del mundo, desde hace varios años y con intensidad creciente, se está trabajando para la información, la sensibilización y la formación en el uso sin riesgos de Internet y también, aunque con menor énfasis, de la telefonía móvil y los videojuegos. La necesidad de esta labor de protección de la infancia y la adolescencia se hace evidente no sólo por los datos que arrojan los estudios referidos a estos riesgos o por el día a día que se vive en hogares y aulas sino también y, en especial, por el llamamiento que desde varias instancias se está produciendo. En el plano internacional, las Naciones Unidas dedicó el año pasado el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información a “Proteger a los niños en el Ciberespacio”. En el marco de la Unión Europea, fue la Declaración de Praga titulada “Un nuevo enfoque europeo por una Internet más segura para los niños” que constataba la conveniencia de un compromiso interinstitucional de primer nivel para conseguir un entorno en línea más seguro para las nuevas generaciones. No hay que olvidar tampoco, aunque fuera definido hace 20 años, el principio de interés superior del menor que recoge la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y que nos exhorta a evaluar

cualquier intervención, incluida el desarrollo de Sociedad de la Información, desde un prisma preferente en clave de no colisión con los intereses de la infancia.

Es necesario que desde los centros educativos se eduque en el uso seguro y responsable de las TIC. Para ello, se debe precisar el escenario para el aprendizaje, que se puede realizar tanto de manera formal como en un contexto informal. Desde luego no son ámbitos excluyentes, pero dada la importancia de la cuestión todas las recomendaciones apuntan a que se incluya curricularmente. Hace un año el propio Secretario de Estado para las Telecomunicaciones, señalaba que el sistema educativo español debería contar con una asignatura para enseñar a los jóvenes a navegar por Internet con seguridad. En la misma línea, Vivian Reding, desde la Comisión Europea, destacaba la necesidad de incluir de forma sistematizada la formación en el uso seguro de Internet en los centros educativos.

Resulta fundamental ir hacia una ciberciudadanía activa y responsable. Se venía hablando de los riesgos de Internet y ahora hay que hablar de los riesgos en Internet. Antes los adolescentes usaban Internet y ahora viven buena parte de su vida en ella. Por lo tanto, aunque sin abandonar el enfoque de “uso seguro” que sigue siendo necesario y es más adecuado para determinados colectivos y realidades, hay que abrazar nuevas líneas de intervención con mayor alcance y proyección en el tiempo. Hay que trabajar con intensidad en la “educación para la ciberciudadanía”.

Es claro que, en la medida en que la Red ha cobrado mayor protagonismo, por importancia e incidencia, como entorno de socialización y convivencia se hace más evidente que niños, niñas y adolescentes van a ser más autónomos y sujetos a sus propios criterios que a los consejos paternos y paternalistas de los que nos hemos venido sirviendo. Esos consejos han cumplido su misión y la siguen cumpliendo en las edades más tempranas pero van quedando insuficientes. Por ello, además de personas informadas sobre las situaciones de riesgo y las medidas preventivas a adoptar, debemos aspirar a formar plenos ciudadanos digitales que, entre otras muchas cuestiones, sean capaces de disfrutar de sus derechos en convivencia con los derechos ajenos.

Muchos de los datos mostrados a lo largo de este trabajo, ponen de

manifiesto la imperiosa necesidad de que los centros educativos y en concreto los de secundaria, aborden la formación de los adolescentes en el uso de las nuevas tecnologías y de fomentar un uso responsable y saludable de las mismas. Como un primer paso para lograrlo, en este trabajo se propone al tutor como la figura idónea en los centros de educación secundaria para afrontar la tarea de informar a los alumnos y a las familias, en colaboración con el departamento de orientación. La información de los padres es fundamental en este proceso y constituye una vía para disminuir la brecha digital que en muchas ocasiones existe entre padres e hijos. Para desempeñar esta labor informativa, el tutor debe formarse en el manejo de las TIC y utilizarlas a la hora de mostrar la información y para ello, en este trabajo, se propone el uso de una herramienta web llamada NOTA, que le permitirá mostrar de una manera más divertida, dinámica y llamativa la información, organizarla cómo se desee, en los formatos que se quiera y adaptarla a los oyentes, ya que no es lo mismo informar a los alumnos que a las familias. Además, es una herramienta que permite ver la información desde cualquier lugar lo cual supone una enorme ventaja pues tanto los padres como los alumnos pueden tener acceso a esa información siempre que quieran y cuando quieran.

9

Bibliografía

LÓPEZ DE AYALA, LÓPEZ, M^a CRUZ. 2007. *El consumo de las tecnologías de la información y comunicación en la familia*. D. Ricardo Pérez-Amat García (dir.). Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos. [Consulta 3 de Junio 2010]. Disponible en Dialnet:

dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=2268

LORENTE, Santiago; BERNETE, Francisco. y BECEERRIL, Diego (2004) Jóvenes, relaciones familiares y tecnologías de la información y de la comunicación [sitio web]. Madrid: INJUVE. [Consultado 2 de Junio 2010]. Disponible en:

http://www.generacionesinteractivas.org/wp-content/uploads/2008/11/injuvejovenesrelacionesfamiliaresytic_04.pdf

CASTELLANA ROSELL, Montserrat; SÁNCHEZ-CARBONELL, Xavier, GRANER JORDANA, Carla. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo* [En línea], 28(3), pp. 196-204. [Consulta: 1 de Junio de 2010]. Disponible en:

<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?ID=1503>

SALVADOR BLANCO, Laurentino; GARCÍA LASTRA Marta. 2010 . MIDE. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. [sitio web], [Consultada 2 de Junio de 2010]. Disponible en:

<http://grupos.unican.es/mide/mastersec/materiales/materiales.htm>

DEFENSOR DEL MENOR, ACPI-PROTEGELES (2004) “Cibercentros y Seguridad Infantil en Internet”. Informe.[sitio web] [Consultado 2 de Junio 2010] Disponible en:
http://www.protegeles.com/docs/estudio_internet.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN (INTECO). 2010. *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles* [sitio web] [Consulta: 2 Junio 2010]. Disponible en:
http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios_e_Informes/Estudios_e_Informes_1/Estudio_moviles_menores

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN (INTECO). 2010. *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres* [sitio web] [Consulta: 2 Junio 2010]. Disponible en:
http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios_e_Informes/Estudios_e_Informes_1/Estudio_ninos

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN (INTECO).2010. *Seguridad de la información y redes sociales* [sitio web] [Consulta: 1 Junio 2010]. Disponible en:
http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios_e_Informes/Notas_y_Articulos/articulo_redes_sociales

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2010. *Instituto Nacional de estadística* [sitio web]. Madrid: INE. [Consulta: 1 Junio 2010]. Disponible en:
<http://www.ine.es/>

EU Kids Online. 2009. *Oportunidades y riesgos para los niños y jóvenes en Internet*. [sitio web][Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en:
http://www.izenpe.com/s15-4812/es/contenidos/informacion/jardunaldiak_14/es_10717/adjuntos/hitzaldia/Garitaonandia_c.pdf

EU Kids Online. 2005. *Los menores en la red: comportamiento y navegación segura*. [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en: <http://www.ehu.es/eukidsonline/investigaciones.htm>

BRINGUÉ SALA, Xavier; SÁDABA CHALEZQUER, Charo. 2009. *La Generación Interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Colección Fundación Telefónica, Ariel.[sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en: <http://www.pantallasamigas.net/actualidad-pantallasamigas/pdfs/Resumen-ejecutivo-Generacion-interactiva.pdf>

Actas del I Congreso Internacional Ciudadanía Digital: San Sebastián- 20, 21, 22 de Mayo. 2010. Disponible en: <http://www.congresociudadaniadigital.com/edicion-2010/tema-central/>

Actas del Congreso Internacional AE- IC: Málaga- 3, 4, 5 de Febrero. 2010. Disponible en: http://www.aeic2010malaga.org/esp/secciones_det.asp?id_seccio=7&id_slot=60&id_seccion=1

Actas del XXI Congreso Internacional de comunicación: Pamplona- 9 y 10 de Noviembre. 2006. Disponible en: <http://www.unav.edu/fcom/cicom/2006/es/grupostrabajo.htm>

LIVINGSTONE SONIA. 2007. Los niños en Europa. Evaluación de los riesgos de Internet. *TELOS. Cuadernos de Comunicación e Innovación* [en línea], 73, [Consulta: 1 Junio 2010]. I.S.S.N.: 0213-084X. Disponible en: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=73.htm>

CHAPARRO PELÁEZ, J. [et al.] 2020. Una sociedad en movilidad: nuevas fronteras. *TELOS. Cuadernos de Comunicación e Innovación* [en línea], 83, [Consulta: 3 Junio 2010]. I.S.S.N.: 0213-084X. Disponible en:

[http://www.fundacion.telefonica.com/prensa/noticias/noticia.php?prog=debat
eyconocimiento¬icia=27_05_2010_esp.htm](http://www.fundacion.telefonica.com/prensa/noticias/noticia.php?prog=debat
eyconocimiento¬icia=27_05_2010_esp.htm)

FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Lissette. (2007), ¿Cómo se elabora un cuestionario?.
Butlletí LaRecerca. [sitio web]. [Consultada: 2 de Junio de 2010]. ISSN:
1886-1946. Disponible en:
<http://www.ub.es/ice/recerca/fitxes/fitxa8-cast.htm>

CORINA ARACELI GARCIA- PIÑA. 2008. Riesgos del uso de internet por
niños y adolescentes. Estrategias de seguridad. *Acta Pediátrica de México*
[en línea], 29(5), pp. 273- 280 [Consulta: 1 Junio 2010]. ISSN: | 0186-2391.
Disponible en:
[http://nietoeditores.com.mx/vol-29-num-5-sept-oct-2008/990-riesgos-del-uso-
de-internet-por-ninos-y-adolescentes-estrategias-de-seguridad](http://nietoeditores.com.mx/vol-29-num-5-sept-oct-2008/990-riesgos-del-uso-
de-internet-por-ninos-y-adolescentes-estrategias-de-seguridad)

AULAenLINEA.es. 2009. *Aula en línea* [sitio web], [Consultada: 2 de Junio
de 2010]. Disponible en: www.aulaenlinea.es

NOTA. 2010. *Nota* [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en:
<http://notaland.com>; <http://notaland.com/TIC/48244>

Pantallasamigas. 2010. *Pantallasamigas* [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de
2010]. Disponible en: <http://www.pantallasamigas.net/>

Riesgos en Internet. 2010. *Riesgos en Internet* [sitio web], [Consulta: 2 de
Junio de 2010]. Disponible en: <http://riesgosinternet.wordpress.com>

EMCI. 2010. *Internet* [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible
en: <http://www.emici.net/>

PROTÉGELES. 2010. *Protégeles* [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010].
Disponible en: <http://www.protegeles.com/>

Ciberbullying. Acoso por Internet entre menores. 2010. [Blog], [Consulta: 1

de Junio 2010]. Disponible en:
<http://ciberbullying.wordpress.com>

e- LEGALES. *Guía para la gente “legal” de Internet*. 2010. [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en: www.e-legales.net

INTERNET SIN RIESGOS. 2010. *Internet sin riesgos*. [sitio web], [Consulta: 1 de Junio de 2010]. Disponible en: www.internetsinriesgos.es/index.html

¡ACTÚA!. 2010. *¡Actúa!*. [sitio web], [Consulta: 1 de Junio de 2010]. Disponible en: www.stop-ciberbullying.net

OPINA! Sobre tus e- derechos. 2009. *OPINA! Sobre tus e- derechos*. [sitio web], [Consulta: 3 de Junio de 2010]. Disponible en:
www.ciberderechos-infancia.net

CHAVALES esta es nuestra web. 2009. *CHAVALES esta es nuestra web*. [sitio web], [Consulta: 1 de Junio de 2010]. Disponible en: www.chaval.es/

FORO GENERACIONES INTERACTIVAS. 2010. *Foro generaciones Interactivas*. [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en:
www.generacionesinteractivas.org

Proyecto Centinela. 2010. *Proyecto Centinela* [sitio web], [Consulta: 2 de Junio de 2010]. Disponible en: <http://www.proyectocentinela.com/>

CANTABRIA. 2007. Decreto 57/2007, de 10 de Mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad y en su artículo 19 referido a Tutoría y orientación Autónoma de Cantabria. *Boletín Oficial de Cantabria*, 25 de Mayo de 2007, 101, pp 7501

ESPAÑA. 2006. Ley 2/2006, de 7 de julio, 106, pp. 17183

ESPAÑA. 1996. Decreto 83/1996, de 6 de Enero, Enero por el que se

aprueba el Reglamento Orgánico para los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de Febrero de 1996, 45, pp. 6319

